Naciones Unidas S/2007/19



## Consejo de Seguridad

Distr. general 18 de enero de 2007 Español Original: inglés

## Carta de fecha 18 de enero de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de dirigirle la presente con referencia a la decisión adoptada por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su  $40^a$  reunión, celebrada en Addis Abeba el 6 de octubre de 2005. También deseo referirme a la resolución 1633 (2005) del Consejo de Seguridad, de 21 de octubre de 2005, en que el Consejo apoyó la creación de un Grupo Internacional de Trabajo para que colaborara con el Gobierno de Côte d'Ivoire en la aplicación de su programa y consolidara y reforzara los mecanismos de seguimiento existentes.

En este contexto, le transmito el texto del comunicado emitido por el Grupo Internacional de Trabajo al término de su duodécima reunión ministerial, celebrada en Abidján el 12 de enero de 2007 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar el presente comunicado a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ban Ki-moon

## Anexo

## Comunicado final de la duodécima reunión ministerial del Grupo Internacional de Trabajo sobre Côte d'Ivoire

[Original: francés]

Abidján, 12 de enero de 2007

- 1. La duodécima reunión ministerial del Grupo Internacional de Trabajo se celebró en Abidján el 12 de enero de 2007, bajo la presidencia conjunta de Rodolphe Adada, Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores y Francofonía del Congo, y Pierre Schori, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Côte d'Ivoire. Estuvieron presentes los Ministros de Francia, Ghana, el Níger, la República de Sudáfrica y Alemania, que actualmente ejerce la presidencia de la Unión Europea, así como el Representante Especial del Presidente en ejercicio de la Unión Africana, el Comisario Europeo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria, el Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), el Alto Representante para las Elecciones en Côte d'Ivoire y los representantes de Benin, los Estados Unidos de América, Guinea, Nigeria, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Comisión de la Unión Africana, la Organización Internacional de la Francofonía y el Banco Mundial.
- 2. El Grupo escuchó la intervención del Primer Ministro sobre el estado de aplicación de la resolución 1721 (2006) del Consejo de Seguridad, empezando por los puntos de referencia concretos establecidos por el Grupo el 1° de diciembre de 2006. El Grupo también escuchó una declaración del Ministro de Estado y Secretario General de las Forces nouvelles, que expresó su disposición a aceptar la oferta del Jefe de Estado de diálogo directo, siempre que ese diálogo sirva de mecanismo para acelerar la aplicación de la resolución 1721 (2006). El Grupo escuchó asimismo los informes del Alto Representante para las Elecciones y los comandantes de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y la fuerza Licorne.
- 3. Cuando faltan tres semanas para que venza el plazo de 1° de febrero, momento en que la Unión Africana y la CEDEAO tienen que examinar de nuevo la situación, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 21 de la resolución, el Grupo observa que hay un estancamiento total, principalmente a causa de la negativa de ciertas partes de Côte d'Ivoire a aceptar y aplicar la resolución 1721 (2006) a pesar de las iniciativas emprendidas, en particular, por el Grupo de mediación.
- 4. Teniendo en cuenta la propuesta de diálogo directo hecha por el Jefe de Estado, el Grupo reafirma su compromiso respecto a las consultas permanentes entre las partes de Côte d'Ivoire con miras a lograr la plena aplicación de la resolución 1721 (2006). Ese diálogo directo debe centrarse en la aplicación de soluciones concretas y precisas, especialmente en relación con la identificación, el proceso de desarme, la reestructuración de las fuerzas armadas y la celebración de elecciones dignas de crédito en todo el territorio nacional.

**2** 07-21354

- 5. Preocupa profundamente al Grupo que el estancamiento presente esté prolongando el sufrimiento de la población, exacerbando las tensiones políticas y sociales y amenazando con desestabilizar la subregión de África occidental. En ese sentido, el Grupo propone las siguientes medidas al Consejo de Seguridad:
- a) Instar a los Presidentes en ejercicio de la Unión Africana y la CEDEAO a convocar, lo antes posible, reuniones de las principales partes de Côte d'Ivoire a fin de desbloquear la situación y reactivar la aplicación de la resolución 1721 (2006);
- b) Enviar a Côte d'Ivoire una misión especial del Consejo de Seguridad a fin de apoyar las iniciativas de los dirigentes africanos, y procurar el firme compromiso de los dirigentes de Côte d'Ivoire de aplicar plenamente la resolución 1721 (2006).
- 6. El Grupo celebrará su próxima reunión el 23 de febrero de 2007 en Côte d'Ivoire.

\_\_\_\_

07-21354